



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 Numero 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Restitución de Inmueble
Demandante	Ángela Zuluaga Amaya y otros
Demandado	Raúl Zuluaga Sánchez
Radicado.	05690 4089001 2019-00042
Asunto	No se accede a lo solicitado
interlocutorio N°	776

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, NOVIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En atención a lo manifestado por el apoderado de la demandada en relación a que renuncia a la ratificación del señor Abelardo Zuluaga. Este despacho no se accede a lo solicitado, toda vez que parte demandada en la contestación de la demanda no solicito dicha prueba testimonial.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d17b8bc0d62f6630292634dfb81425e9c435ee86dc9f9a87c13c83c998599583**

Documento generado en 29/11/2023 11:19:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>